



INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CCAFAyS/OA/1008/2019

BASES**PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Con fundamento en los artículos 17, 42 y 43 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como en e. precisada en el punto 20 del Manual de Funcionamiento del Comité de este Instituto; se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN**1.1 CONCEPTO:**

PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.- CONDICIONES GENERALES**2.1. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA****2.1.1.- LUGAR DE ENTREGA:**

Instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicados en Periférico Sur Poniente #2185, Colón a Penipak, Código Postal 29060, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2.1.2.- TIEMPO DE ENTREGA:

30 días a partir de la firma del contrato.

2.1.3.- PRECIOS FIRMES

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido y contrato.

2.1.4.- CONDICIONES DE ENTREGA:

La instalación se realizará en la Sala de Sesiones y la Sala de Juntas de Presidencia, al interior este Instituto. Todas la Maniobras de transportación, carga y descarga correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado, garantizando la correcta entrega del servicio a entera satisfacción del área requirente.

2.2. FACTURACIÓN.

NOMBRE: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C.: IEP0012016N3
DOMICILIO: PERIFERICO SUR PONIENTE NUM. 2185, COL. PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



2.3.- TIPO DE ABASTECIMIENTO

Global.

La presente licitación se formalizará mediante un **Contrato de Compra Venta**, con fundamento en el artículo 53 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

2.4. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

I.- El cumplimiento del contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

2.5. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor (sin I.V.A.) de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor (sin I.V.A.) de los bienes entregados con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de los bienes/servicios descritos en el pedido y/o contrato de la dependencia.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \times DAE$ PCI = pena convencional por incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios.

VBED = valor (sin I.V.A.) de los bienes/servicios entregados con demora.

% = porcentaje de penalización diaria.

DAE = días de atraso en la entrega. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los bienes/servicios).



2.6 FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del Licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el pedido y contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta licitación en un término no mayor de 5 días hábiles, conforme del primer párrafo del artículo 52 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

3.- DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

Los eventos se celebrarán en Oficina de la Secretaría Administrativa de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Colonia, Código Postal 29060, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico. Por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

Fecha de invitación a proveedores participantes	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
07/Junio/2019	14/Junio/2019 10:00 horas	17/Junio/2019 14:00 horas

3.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalada en el numeral 3.1 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas Técnicas y Económicas, en un sólo sobre cerrado con fecha **14 de junio del presente año, en horario de 10:00 a 10:50 horas**, por lo que sin excepción fuera del horario referido, no se recibirán propuestas, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación a dicho acto.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- Carta poder simple otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- Copia certificada de la escritura pública o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral



B. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité

Acto seguido, se dará comienzo con la presentación de la invitación en proceso, con la apertura de los sobres iniciando con lectura de las Propuestas Técnicas y posteriormente la lectura de las Propuestas Económicas.

4.- REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los licitantes deberán presentar sus Propuesta Técnica y Económica, en la Oficialía de Partes de este Instituto, en sobres cerrados con fecha **14 de junio del presente año, en horario de 10:00 a 10:50 horas**; con conforme a lo siguiente:

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por en el artículo 56, de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

El licitante deberá presentar su Propuesta Técnica y Económica, en la Oficialía de Partes de este Instituto en dos sobres cerrados en el horario establecido en el punto 3.2 apartado A de las presentes bases, conforme a lo siguiente:

Los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto.

ENLISTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

REQUISITOS TÉCNICOS:

- I. Cumplimiento cabal con el Anexo 01 debidamente, firmado por el licitante o representante legal y en hoja membretada.
- II. Formato de registro ANEXO 02, debidamente requisitado con sellos y firmas.



- III. Original o copia certificada y copia simple de escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos y económicos de la persona moral realizados a la fecha de inicio de este trámite.
- IV. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- V. Original o copia certificada y copia simple de escritura pública o documento legal con el que se acredite la personalidad del representante legal o mandatario de la persona física o moral según sea el caso.
- VI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de las propuestas de este Comité.
- VII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad describa los giros o actividades preponderantes del negocio, que se puedan comprobar documentalmente.
- VIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que acepta que se le realicen visitas de inspección a sus instalaciones.
- IX. Original / copia certificada y copia simple o documento digital que le expidan impreso, en el cual compruebe que se encuentra establecido legalmente en el estado de Chiapas; demostrándolo con el registro que para efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria; (cédula de identificación fiscal).
- X. Original / copia certificada y copia simple o documento digital que lo expidan impreso, del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (SIEM) 2019. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- XI. Original o copia certificada y copia simple de la constancia de no adeudo fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para esta constancia).
- XII. Original o copia certificada y copia simple de Estados Financieros con una antigüedad no mayor de tres meses.



- XIII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación)
- XIV. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar *Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías* que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XV. Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2018 debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o con firma de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del Comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes infrinja alguna disposición en materia de propiedad industrial y derechos de autor.
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del Comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes que oferta y entregará tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 20%, de conformidad con el artículo 49 del Acuerdo General. (En caso de que los bienes estén constituidos por más de un 80% de materiales no nacionales, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que se compromete a garantizar la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que estos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por al menos cinco años.
- XVIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del Comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad en la que indique que, de resultar ganador, se obliga a suministrar los bienes en sus cajas originales, empacados de fábrica, nuevos en todas sus partes.
- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del Comité de Adquisiciones, en donde manifieste



bajo protesta de decir verdad, en la que indique que, de resultar ganador, proporcionará, junto con la entrega de los equipos, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del proveedor, en la que establezca que los equipos cuentan con una garantía de un año, contado a partir de la fecha de recepción de los equipos, por parte del Tribunal Electoral.

- XX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del Comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique que, de resultar ganador, **se hará cargo del reemplazo de los equipos en caso de que cuenten con vicios ocultos, en menos de 72 horas naturales.**
- XXI. Curriculum Vitae del licitante que demuestre experiencia mínima de 1 año en la distribución de los bienes objeto de esta licitación, incluyendo la relación de clientes principales, mínimo 3 (tres), con señalamiento de su domicilio, teléfono y correo electrónico (s. dispone del mismo), indicando nombre de la persona con quién corroborar la información.
- XXI. Según los giros registrados, una **relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios.**

4.3. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- 1) Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- 2) El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- 3) Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- 4) Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- 5) Deberá hacer el desglose del 15% del impuesto al valor agregado.
- 6) Deberá contener la vigencia de precios.
- 7) Condiciones de pago.
- 8) Periodo del servicio: 30 días a partir de la firma del contrato, en términos del artículo 49 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral.



- 9) Si la cotización es recibida fuera del día y horario establecido para su presentación, no participará en la apertura ni en el proceso de adjudicación.
- 10) Deberá presentar la documentación descrita en el anexo No. 2, para no descalificar la propuesta.
- 11) El proveedor participante deberá presentar toda la documentación descrita en las presentes bases para no descalificar la propuesta.

4.4. CASO DE DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 47 de Los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de no presentarse tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, el proceso de invitación será declarado desierto.

4.5. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven del acto de enajenación podrán presentarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de fallo ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 07 DE JUNIO DEL 2019.

ATENTAMENTE
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

ANEXO 01

No. IEPC/CCAEEyS/OA/I008/2019

PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	<p>SOLUCIÓN DE VIDEO CONFERENCIA.</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÓDEC, MICROFONO, CÁMARA, CABLES DE CONEXION, CONTROL REMOTO, ASAS DE MONTAJE EN RACK, PROTOCOLOS Y ESTÁNDARES DE VIDEO • H.261, H.263, H.264 AVC, H.264 DE PERFIL ALTO, H.264 SVC, RTV • CORRECCIÓN DE ERRORES DE VIDEO H.263 Y H.264 <p>ENTRADA DE VIDEO</p> <ul style="list-style-type: none"> - HDCI (X2) - HDMI 1.4 (X3) - COMPONENTE YPBPR (X1) - RCA COMPUESTO DUAL (X1) - 1 X VGA <p>SALIDA DE VIDEO</p> <ul style="list-style-type: none"> - HDMI 1.3 (X3) - VGA (X3) - CONTROL AUTOMÁTICO DE GANANCIA - ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA DE RUIDO - REDUCCIÓN DE RUIDO DEL TECLADO - MODO DE MÚSICA EN DIRECTO - CANCELACIÓN DE ECO DE ADAPTACIÓN INSTANTÁNEA - CORRECCIÓN DE ERRORES DE AUDIO <p>OTROS ESTÁNDARES ADMITIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • H.224/H.281, H.323, ANEXO Q, H.225, H.245, H.241, H.239, H.243, H.460 • BFCP (RFC 4582) • TIP <p>RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONFIGURABILIDAD CON IPV4 E IPV6 • CONMUTADOR ETHERNET 10/100/1G (X2) • AUTO MDIX • H.323 Y/O SIP HASTA 6 MBPS <p>OPCIONES DE SOFTWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> • INTEGRACION DE SKYPE FOR BUSINESS Y LYNC (INCLUIDO SKYPE FOR BUSINESS ONLINE/ OFFICE 365) • INTEROPERABILIDAD TIP 		



		<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIA PARA 1080P, QUE PERMITE LA VISUALIZACIÓN DE PARTICIPANTES Y CONTENIDOS CON UNA RESOLUCIÓN DE 1080P60 • LICENCIA MULTIPUNTO PARA HASTA 8 SITIOS A 720P30, O 4 SITIOS A 1080P30 <p>**DEBERÁ INCLUIR: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO</p>		
2	1	<p>CÁMARA DE VIDEOCONFERENCIA, 12X ZOOM, RESOLUCIÓN DE VIDEO PARA LA VISUALIZACIÓN DE PARTICIPANTES.</p> <p>TIPO DE CÁMARA 1/2.33" CMOS DISTANCIA FOCAL F=3.76-37.6 MM RADIO FOCAL (F#) 1.2 CAMPO DE VISIÓN VERTICAL 39° ILUMINACIÓN MÍNIMA 50 LUX RANGO PANORAMICO +/-103°</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1080P, 30 FPS DESDE 1224 KBPS • 720P, 30 FPS DESDE 517 KBPS • 4SIFMCIF, 30 FPS DESDE 128 KBPS • S.F (352 X 240) Y CIF (352 X 288) DESDE 54 KBPS • CCIF (176 X 144) DESDE 64 KBPS • W573P DESDE 512 KBPS <p>**DEBERÁ INCLUIR: INSTALACIÓN, Y CONFIGURACIÓN.</p>		
3	1	<p>TELÉFONO DE CONFERENCIAS BASADO EN SIP</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTA VOZ • FRECUENCIA: 160 22.000 HZ • VOLUMEN: AJUSTABLE A SU MÁXIMO VOLUMEN DE 86 DB A 1/2 METRO DE DISTANCIA • FULL-DÚPLEX; TIPO 1 EN CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES IEEE 1329 FULL DÚPLEX • CONFIGURACIONES INDIVIDUALES DE VOLUMEN CON RETROALIMENTACIÓN VISUAL PARA CADA TRAYECTORIA DE AUDIO • DETECCIÓN DE ACTIVIDAD DE VOZ • GENERACIÓN DE SONIDO DE CONFORT • TRANSMISIÓN DE PAQUETES DE AUDIO CON POCO RETRASO • BUFFERS ADAPTATIVOS PARA VARIACION DE RETARDO "JITTER" <p>**DEBERÁ INCLUIR: INSTALACIÓN, Y CONFIGURACIÓN.</p>		
4	1	<p>INTERFAZ PARA CONTROL DE VIDEOCONFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA: PANTALLA DE 10.1 PULSADAS • RELACIÓN DE ASPECTO: 16 X 10 • RESOLUCIÓN: WXGA (1280 X 800) • DISEÑO CON BASE DE SOPORTE INTEGRADA • ÁNGULO DE VISIÓN: >= 173 GRADOS • ÁNGULO DE POSICIONAMIENTO/COLOCACIÓN: 30 GRADOS / 65 GRADOS • CONTROL TÁCTIL PARA ACCEDER A LOS CONTROLES DE LLAMADAS Y MENÚS ADMINISTRATIVOS. <p>**DEBERÁ INCLUIR: INSTALACIÓN, Y CONFIGURACIÓN.</p>		
5	2	<p>MICRÓFONOS DE EXPANSIÓN PARA SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA PARA AMPLIAR EL GRUPO DE HASTA 20 PERSONAS.</p>		
6	4	<p>BAFLE 8"</p> <ul style="list-style-type: none"> • DC 2 VIAS • FRECUENCIA 50 HZ - 20 KHZ • 350W • 2 ENTRADAS DE MICROLINE 		

7	3	PANTALLA 55" SMART TV 4K WIFI/HDMI		
8	3	SOPORTE PARA PANTALLAS MOVIL BASE CON RUEDAS PARA PANTALLAS DE 19 A 60 PULGADAS ESTANDAR VESA: 75X75 / 100X100 / 200X200 / 300X300 / 400X200 / 400X300 / 400X400 / 500X400 / 600X400 INCLINA LA PANTALLA 10° HAC A ARRIBA O HACIA ABAJO LAS RUEDAS TIENEN SISTEMA DE ANCLAJE PARA EVITAR MOVIMIENTOS NO DESEADOS LA ALTURA MÁXIMA ES DE 1.2 METROS SOPORTA 80 KG *DEBERA INCLUIR: INSTALACIÓN		
9	2	ACCESS POINT DOBLE BANDA 802.11AC MIMO 3X3 PARA INTERIOR, FOE ESTANDAR WI-FI 802.11A/3/G/N/AC DOBLE BANDA 5GHZ Y 2.4 GHZ HASTA 867 MBPS EN 5GHZ (802.11AC) HASTA 300 MBPS EN 2.4GHZ Y 5 GHZ (802.11N) 1 PUERTO GIGABIT 10/100/1000 MBPS DOS ANTENAS DUALES DE 3 DBI ALIMENTACION POR PASIVO 24V 0.5 A (INCLUIDO) POTENCIA DE SALIDA 100 MW SOPORTA HASTA 4 SSID SOPORTA LOS MODOS DE SEGURIDAD WEP, WPA-PSK, WPA-ENTERPRISE (WPA/WPA2, TKIP/AES) MONTAJE DE PARED Y TECHNO INCLUIDO 802.1Q (PUEDES TAGEAR UNA VLAN HACIA UN SSID) WMM		
10	3	SWITCH 8 PUERTOS 10/100/1000		
11	13	NODOS DE RED JACK RJ45 CABLE UTP CAT6, FACEPLATE Y BOX		
12	3	VIDEOCÁMARA DIGITAL PANTALLA TÁCTIL LCD-4K CAMCORDER WITH DUAL-PIXEL ALTOFOCUS 1080/30P 1080/60 1080/60P 4K/30P 4K/60P		
13	16	MICROFONO CUELLO DE GANSO DE 15" LONGITUD DE 15" (38.1 CM) PATRONES POLARES CARDIOIDE Y SUPERCARDIOIDE INDICADOR DE DOS COLORES O UN SOLO ANILLO LUMINOSO DE COLOR INTERRUPTOR MUTE PROGRAMABLE (SÓLO PARA MODELOS DE ESCRITORIO) ENTRADA/SALIDA LÓGICAS PARA LED REMOTO Y CONTROL MUTE OPCIONES DE SUPERFICIE Y BASE PARA ESCRITORIO CON CABLE O INALÁMBRICA		
14	15	BASE PARA MICROFONO DE CUELLO DE GANSO INALÁMBRICO PARA SISTEMA SLX DISEÑO ESTILIZADO Y DE BAJO PERFIL TRANSMISOR DE FRECUENCIA VARIABLE, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR ENLACE IR AL RECEPTOR SLX PARA SINCRONIZACIÓN AUTOMÁTICA DE FRECUENCIA PANTALLA PROGRAMABLE DE GRUPO/CANAL DE FRECUENCIA FUNCIÓN DE SILENCIAMIENTO PROGRAMABLE FUNCIONA CON DOS BATERÍAS AA COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS SLX TECNOLOGIA COMMSHIELD® PARA PROTECCIÓN DE LA INTERFERENCIA DE RF		

15	16	<p>RECEPTOR PROFESIONAL PARA MICROFONOS INALAMBRICOS</p> <p>ANCHO DE BANDA HASTA 54 MHz HASTA 47 TRANSMISORES ACTIVOS EN UN CANAL DE TELEVISIÓN DE 6 MHz (63 EN UN CANAL DE TV 8 MHz) EN EL MODO DE ALTA DENSIDAD</p> <p>**DEBERA INCLUIR: INSTALACIÓN, Y CONFIGURACIÓN.</p>		
16	3	<p>TRIPIE PARA VIDEOCAMARA CON CABEZA DE 3 MOVIMIENTOS</p> <p>MATERIAL ALUMINIO CARGA MÁXIMA 8 KG ALTURA MÍNIMA 9 CM ALTURA MÁXIMA 153 CM TAMAÑO PLEGADO 74 CM TIPO DE ROTULA RÓTULA 3 WAY DIAMETRO DE TUBO DE LAS PATAS 30, 26, 22.5 MM</p>		
17	3	<p>COMPUTADORAS PARA TRANSMISIÓN.</p> <p>PROCESADOR FRECUENCIA DEL PROCESADOR 2.20 GHZ FAMILIA DE PROCESADOR 8ª GENERACION DE PROCESADORES INTEL® CORE™ I7 NÚMERO DE NÚCLEOS DE PROCESADOR 6 SYSTEM BUS DATA TRANSFER RATE 8 G1/S CACHE DEL PROCESADOR 9 MB TIPO DE CACHE EN PROCESADOR SMART CACHE SOCKET DE PROCESADOR BGA 1440 LITOGRAFÍA DEL PROCESADOR 14 NM MODO DE PROCESADOR OPERATIVO 64 BITS TIPOS DE BUS DMI ESCALONAMIENTO UO CHIPSSET INTEL® HM370 POTENCIA DE DISEÑO TÉRMICO (TDP) 45 W INTERSECCIÓN T 100 °C NÚMERO MÁXIMO DE BUSES PCI EXPRESS 16 VERSIÓN DE ENTRADAS DE PCI EXPRESS 3.0 ALMACENAMIENTO 1TE MEMORIA INTERNA 16 GB TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4 SDRAM MODELO DE ADAPTADOR DE GRÁFICOS DISCRETOS NVIDIA GEFORCE GTX 1080</p>		
18	1	<p>CONSOLA DE MEZCLA PREMIUM DE 24 CANALES</p> <p>15 ENTRADAS MICRO CON 48V PHANTOM Y HPF POR CANAL 24 ENTRADAS DE LINEA (16 MONO Y 4 ESTEREOS) 6 ENVÍOS AUX (2 ENVÍOS DE EFECTOS) 4 BUSES DE GRUPO ST + BUS 2 SALIDAS DE MATRIZ 1 SALIDA MONO</p> <p>**DEBERA INCLUIR: INSTALACIÓN, Y CONFIGURACIÓN.</p>		
19	1	<p>RACK PARA EQUIPOS DE TRANSMISION 19U</p> <p>**DEBERA INCLUIR: INSTALACIÓN.</p>		
20	1	<p>SWITCH DE VIDEO HD</p> <p>4 ENTRADAS HDMI SOPORTA HASTA FULL HD 1080P</p>		



		<p>FUNCIONES PICTURE-IN-PICTURE Y SPLIT DOS PERILLAS EFFECTS ENTREGANDO EL GENUINO DESEMPEÑO VISUAL COMPLETA MEZCLADORA DE AUDIO PARA 12 CANALES INTEGRADA DOS SALIDAS HDMI CONTROL REMOTO VÍA CONEXIÓN USB O MIDI</p>	
21	2	<p>PROCESADOR DE AUDIO STREAMLINED AUTOEQ™ TODO EL NUEVO AFS™ (SUSPENSIÓN AVANZADA DE REALIMENTACIÓN) MÓVIL CONTROL (ANDROID, IOS, MAC, WINDOWS) COMPRESIÓN DBX GRAPHIC EQ 6-BAND PARAMETRIC EQ (AJUSTADO AL UTILIZAR EL AUTOEQ) DE ENTRADA</p>	
22	3	<p>BATERIA DE LITIO PARA VIDEOCAMARA</p>	
23	2	<p>AMPLIFICADOR DE PROCESAMIENTO INTELIGENTE, POTENCIA EN SERIE: 1000 W X 2 A 8 Ω/1200 W X 2 A 4 Ω/2X 1000W A1 80 FLEXIBLE PEQ, CROSSOVER, FILTERS, DELAY Y LIMITER.</p>	
24	1	<p>SWITCH HDMI 3:1</p>	
25	4	<p>BARRA MULTICONTACTO SK 1015</p>	
26	3	<p>CABLE HDMI 30 MTS</p>	
27	1	<p>CÁMARA FOTOGRAFICA NUMERO DE PUNTOS DE ENFOQUE : 45 PUNTOS AF TIPO CRUZ (45 PUNTOS AF TIPO CRUZ F/5.6, 27 PUNTOS F/8 (9 TIPO CRUZ), EL PUNTO CENTRAL ES TIPO CRUZ F/2.8 Y F/5.6) IMAGE SENSOR SIZE : APS-C (1.6X CROP) MEGAPIXELES : 24.2 COLOR : BLACK AUTOENFOQUE EN VIDEO : SI GRABACIÓN DE VIDEO : 1920 X 1080 (FULL HD) : 30 FPS : 29.97 FPS / 24 FPS (23.98 FPS) PIXELES TOTALES : APPROX. 25.8 MEGAPIXELS VIDA DE BATERIA : APROX. 660 (A 23°C AE 50%, FE 50%) APROX. 860 (A 0°C AE 50%, FE 50%)</p>	
28	1	<p>LENTE PARA CÁMARA FOTOGRAFICA 18-200MM</p>	

ANEXO 02

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA



**PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



Organismo
Público
Local
Electoral

FORMATO DE REGISTRO

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE	NUMERO	COLONIA	DELEGACION O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
TELEFONOS	FAX	CODIGO POSTAL	CORREO ELECTRONICO	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)

1.-
2.-
3.-
4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)

1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO	No. DE INSCRIPCION PUBLICA	LUGAR	FECHA

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO	LUGAR	FECHA

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO	No. DE NOTARIA	LUGAR

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SETEO DE LA EMPRESA

